CES WALDORF
Corporación Educativa y Social

Pag. Web: www.ceswaldorf.org
E-Mail: ceswaldorf@ceswaldorf.org
Nit.: 830.108.464 -0

PROGRAMA DE JARDÍN INFANTIL

El Desarrollo del trabajo pedagógico con los niños y niñas dentro del Programa de Jardín Infantil, toma en cuenta los lineamientos de la Pedagogía Waldorf, haciendo énfasis en los aspectos lúdico y artístico, dentro y fuera del aula de acuerdo a los procesos y edades de cada uno de los pequeños.

Para desarrollar estas actividades se desarrolla una programación conjunta, que contempla la participación de padres, madres, niños, niñas maestros y maestras de todos y cada uno de los programas.

Por medio de las acciones pedagógicas buscamos dar respuesta a las necesidades de los pequeños y sus familias con el ánimo que redunden en un bienestar reflejado en la comunidad.

El Programa de Jardín Infantil está conformado por dos grupos de 33 niños y niñas cada uno, para un total de 66, sus edades oscilan entre los 2 años y medio y los 5 años.

El personal del Programa de Jardín Infantil está conformado por: 1 Directora, 1 Coordinadora Pedagógica, 2 Maestras Titulares, 3 Maestras Auxiliares, 2 Manipuladoras de Alimentos, 2 Personas de Servicios Generales. Cada grupo es atendido por 2 maestras dentro de cada aula. Una maestra Titular y una Auxiliar.

Perfil de la Directora:

Profesional en Educación. Con mínimo 5 años de experiencia en dirección de instituciones de desarrollo social, comunitario, en procesos educativos, con diferentes poblaciones (madres comunitarias, campesinos, habitantes de la calle, niños y jóvenes en alto riesgo). Manejo de personal, con amplios conocimientos y practica en Pedagogía Waldorf y Antroposofía.

Funciones de la directora:

- Velar por que los principios de la antroposofía y de la Pedagogía Waldorf puedan desarrollar en cada una de las actuaciones de los programas.
- Orientar y capacitar a los diferentes equipos de la Corporación en cuanto a procesos pedagógicos, capacitación de padres de familia, manejo de conflictos familiares, vecinales y comunitarios. Establecer convenios y redes de apoyo social para el adecuado funcionamiento de los programas.
- Diseñar proyectos para la adecuada financiación de la Corporación

- Apoyar la elaboración de los planes de trabajo de cada programa, realizar su seguimiento y evaluación semestral y anual
- Recibir, atender, orientar y supervisar aportes voluntarios en trabajo y en especie que la Corporación pueda recibir de tal manera que contribuyan al desarrollo de la obra de manera armónica.
- Coordinar la Junta interna o de dirección compartida de la Corporación
- Generar condiciones para un ambiente sano de trabajo
- Participar en las reuniones interinstitucionales, intersectoriales a los cuales la Corporación necesita pertenecer para el apoyo de sus acciones.
- Acompañar a los equipos de trabajo en todas las actividades internas y de proyección comunitaria en las que se promueva el desarrollo de las propuestas pedagógicas, sociales y comunitarias
- Atender los requerimientos legales y contractuales que demandan interacciones con instituciones de vigilancia y control de entidades sin Ánimo de Lucro.
- Apoyar la denuncia, defensa y promoción de los derechos humanos de todos los beneficiarios que acuden a la corporación en busca de ello y que se han respaldado en procesos pedagógicos y sociales desde los programas.
- Diseñar y Concertar el presupuesto de funcionamiento de la Corporación y presentarlo a consideración a la Asamblea General de la Corporación y ante la Fundación Waldorf
- Responder por obligaciones contraídas en contrataciones o convenios públicos y privados como representante legal.
- Garantizar el cuidado de bienes, muebles e inmuebles puesto a su recaudo
- Supervisar y garantizar la transparencia en la ejecución del gasto que se ha concertado para la operación y funcionamiento de la Corporación

Perfil de la Coordinadora Pedagógica:

Profesional en Licenciatura en Preescolar, Técnica en preescolar en proceso de profesionalización. Con experiencia en trabajo con niños y niñas de 0 a 6 años de diferentes condiciones socio-económicas, alta vulnerabilidad y en situación de abandono, trabajo comunitario, apoyo a padres y madres de familia, con conocimiento, practica y desarrollo en Pedagogía Waldorf.

Funciones de la coordinadora Pedagógica

- Diseñar, implementar y coordinar el Programa del Jardín Infantil, por medio de la capacitación al equipo de profesoras jardineras en Pedagogía Waldorf.

- Promover un ambiente cálido y adecuado para el bienestar personal y profesional del equipo pedagógico.

- Planear y evaluar junto con el equipo de maestras las actividades inmersas en las Épocas de manera conjunta dando respuestas a las necesidades e intereses de los niños y las niñas.

- Promover y velar por un ambiente cálido y adecuado para el bienestar de niños y niñas.

- Planeación del programa pedagógico y social de atención a los niños, las niñas y las familias beneficiarias.

- Coordinación con el Programa de Trabajo Social y El Programa de Promoción y Prevención en Salud para adelantar procesos de capacitación a padres y madres de familia y del mejoramiento de condiciones de vida (en casos de desnutrición, abandono, maltrato, abuso, negligencia y violencia intrafamiliar y comunitaria).

- Seguimiento de compromisos de los padres y madres de familia y de los procesos de los niños y las niñas según el desarrollo de cada niño y niña y la evolución de cada familia.

- Evaluación de desempeño del equipo del Programa de Jardín Infantil.

- Visitas domiciliarias y selección de niños y niñas como beneficiarios del proyecto.

- Capacitación de madres y padres.

- Proyectar las acciones con las familias hacia el entorno vecinal y comunitario.

- Velar porque se cumplan los objetivos y actividades del programa de la planeación y el cronograma.

- Velar porque las profesoras tengan los materiales necesarios para su desempeño.

- Reemplazo a las maestras en caso de presentar alguna ausencia.

- Hacer parte de la junta de coordinadores, con sus tareas específicas, velando conjuntamente por los principios fundamentales de la Corporación basados en la Pedagogía Waldorf y la Antroposofía.

- Orientar y revisar los informes pedagógicos presentados por cada maestra antes de ser entregados a los padres, madres o instituciones de protección de la niñez.

Perfil de Maestras Titulares:

Licenciadas y/o Técnicas en Educación Preescolar o Pedagogía Infantil, con un mínimo de dos años de experiencia en atención integral de niños y niñas en edad preescolar. Experiencia en manejo de grupo y creatividad. Manejo de los lineamientos pedagógicos de la Educación Preescolar. Flexibilidad, apertura y disposición para el conocimiento y aprendizaje de diferentes corrientes pedagógicas específicamente en Pedagogía Waldorf.

Funciones de las maestras titulares:

- Acompañar a niños y niñas del primer septenio, de los 2 años y medio a los 5 años, en adquisición de hábitos.

- Acoger y guiar al grupo de acuerdo a sus procesos de desarrollo.

- Promover y garantizar el bienestar integral de los niños y las niñas.

- Brindar seguridad a los niños y las niñas en un ambiente cálido y seguro.

- Establecer una comunicación clara, acorde, adecuada y oportuna con todo el equipo pedagógico y en especial con la maestra auxiliar.

- Promover un ambiente sano y agradable para los niños y niñas que invite a una socialización adecuada.

- Facilitar y promover espacios lúdicos en donde la fantasía de los niños se pueda manifestar de manera natural y agradable.

- Propiciar espacios artísticos que favorezcan el desarrollo de la fantasía creadora de niños y niñas.

- Facilitar encuentros y rincones que permitan una interacción personal y social bondadosa con niños y niñas de su misma edad y con los adultos más cercanos.

- Acercar a los niños y a las niñas a las diferentes actividades por medio de la imitación, base necesaria para desarrollar del trabajo pedagógico dentro y fuera del salón.

- Acompañamiento diario de niños y niñas para enfrentarse a su vida futura en el colegio y los demás espacios en los cuales convivirá

- Aprendizaje de competencias sociales, cognitivas en función del juego, el arte, la literatura y la experiencia del medio ambiente (compartir y relacionarse con los otros).

- Desarrollo del lenguaje en sus diferentes manifestaciones.

- Guiar a padres y madres en procesos que tienen que ver con sus hijos e hijas.

- Observación de cada uno de los niños, niñas y de sus familias aportando a su individualidad, alegría y tranquilidad en su diario vivir.

- Buscar estrategias para fortalecer el proceso de crianza en cada uno de los niños y niñas.

- Manejo y uso adecuado de los recursos, implementos y materiales que proporciona el jardín para las actividades (papel, pinturas, crayolas todos los materiales que se trabajan en el jardín)

- Desarrollo de la expresión corporal de acuerdo a la etapa de desarrollo de cada uno de los niños y niñas.

- Generación de estrategias de convivencia. (compartir, acompañar, cuidar de si mismo y de los demás)

- Citar y orientación a padres y madres sobre las dudas que a ellos les surjan a partir de la crianza de sus hijos e hijas o a partir de las necesidades observadas en la población infantil.

- Elaboración del observador de cada uno de los niños y niñas, tomando en cuenta el proceso de desarrollo de cada uno de ellos, en las diferentes dimensiones.

- Elaboración de informes escritos y verbales.

Perfil de Maestras Auxiliares:

Licenciadas y/o Técnicas en Educación Preescolar o Pedagogía Infantil o Bachiller Normalista, con un mínimo de dos años de experiencia en atención integral de niños y niñas en edad preescolar. Experiencia en manejo de grupo y creatividad. Conocimiento de los lineamientos pedagógicos de la Educación Preescolar. Flexibilidad, apertura y disposición para el conocimiento y aprendizaje de diferentes corrientes pedagógicas específicamente en Pedagogía Waldorf

Pag. Web: www.ceswaldorf.org
E-Mail: ceswaldorf@ceswaldorf.org
Nit.: 830.108.464 -0

Funciones de las Maestras Auxiliares:

- Estar pendiente de las orientaciones realizadas por la maestra Titular, con el objetivo de generar un ambiente sano y adecuado en el entorno educativo, favorecido por una buena comunicación.

- Proponer estrategias que redunden en un bienestar común tanto para los niños, las niñas, padres y madres de familia como para el personal en general.

- Participar de manera crítica dentro del proceso educativo y social en la implementación de estrategias acordes a las diferentes situaciones dentro y fuera del aula.

- Establecer una comunicación clara, acorde, adecuada y oportuna con todo el equipo pedagógico y en especial con la maestra titular.

- Apoyar a los niños y las niñas a la hora de las comidas.

- Reforzar hábitos en el baño e higiene de su cuerpo.

- Orientación del juego libre y de las rondas.

- Observación de los procesos de cada uno de los niños y niñas, asi como de su crecimiento y desarrollo.

- Repartir el refrigerio.

- Organizar a los niños y a las niñas a la hora del sueño.

- Organizar a los niños y las niñas a la hora de despertar.

- Distribución de juguetes en el salón, recreando la fantasía para promover el desarrollo de la creatividad de los niños y niñas.

- Organización del salón, con ayuda de los niños y niñas.

- Guardar y organizar los trabajos elaborados por los niños y niñas de manera adecuada.

- Acompañar a la profesora titular en los procesos y formación de los niños y niñas en el ritmo diario.

- Acompañar a los niños y niñas cuando la profesora tiene que salir a reuniones con padres o con el mismo equipo, contando con el apoyo necesario.

Perfil de Manipulador de Alimentos:

Bachiller Básica Secundaria. Con mínimo 3 años de experiencia en contacto directo con los alimentos durante el almacenamiento, preparación, fabricación, transformación, elaboración de comidas, distribución y/o servido, debe tener carnet de manipulador de alimentos expedido no mayor a un año, exámenes médicos y certificado médico para verificar su estado de salud con diagnóstico del sintomático respiratorio y sintomático de piel.

Funciones de Manipulador de Alimentos:

- Almacenar según estándares de calidad todos los alimentos
- Rotular y clasificar los alimentos para su debido almacenamiento.
- Diligenciar todos los formatos que tengan que ver con el recibo de materias primas.
- Preparar los alimentos de acuerdo con la minuta suministrada.
- Servir los alimentos preparados según porción determinada en la minuta entregada.

Perfil de Servicios Generales:

Bachiller Básica Secundaria. Con mínimo 3 años de experiencia en aseo y mantenimiento de Jardines Infantiles o entidades de prestación de servicios debe tener exámenes médicos y certificado médico para verificar su estado de salud.

Funciones de Servicios Generales:

- Asear las oficinas y áreas asignadas, antes del ingreso de los funcionarios y velar que se mantengan aseadas.
- Mantener los baños y lavamanos en perfectas condiciones de aseo y limpieza y con la dotación necesaria.
- Clasificar la basura empacado de desechos orgánicos, papeles y materiales solidos en bolsas separadas.
- Mantener limpios los muebles, enseres, ventanas, vidrios, cortinas, paredes y todo accesorio de las áreas de las oficinas.
- Prestar el servicio de cafetería a los funcionarios en sus oficinas y atendré las reuniones que se lleven a cabo en las oficinas de su área de trabajo.
- Velar por la buena presentación y orden de las oficinas y zonas comunes de la dependencia con los asignada.
- Orientar a los usuarios y suministrar la información que le sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos.
- Realizar labores propias de los servicios generales que demande la entidad.

Pag. Web: www.ceswaldorf.org
E-Mail: ceswaldorf@ceswaldorf.org
Nit.: 830.108.464 -0

- Aplicar e implementar las estrategias y acciones del sistema de gestión de calidad y el modelo estándar de control interno.
- Cumplir de manera efectiva la misión, visión, política y objetivos de calidad, y la ejecución de los procesos en que interviene debido al cargo.
- Responder por el inventario y buen uso de los bienes muebles e inmuebles a su cargo.
- Desempeñar demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, las que reciba por delegación y aquellas inherentes al desarrollo de la dependencia.